

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/Idj

(Aprueba Modificación que indica).

SANTA CRUZ, 19 de Agosto del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N°85 de fecha 18 de Agosto del 2021, enviado por Coordinadora Prodesal de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto Exento N° 2176 de fecha 11 de agosto del 2021, donde expresa que el programa autorizado Mesa de Coordinación Septiembre del, solicita agregar cambiar fecha.

DECRETO EXENTO N° 2288

1.-Modifíquese en su parte considerativa la fecha en que se realizará la Actividad denominada "Mesa de Coordinación Septiembre", Decreto Exento N° 2176 de fecha 11 de agosto del 2021.

Fecha a realizarse 03 de Septiembre del 2021.

2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N° 2176 de fecha 11 de Agosto del 2021.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Prodesal
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, 18 de Agosto de 2021

MEMORANDUM N°85

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMALES BENAVIDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS

COORDINADORAPRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien Modificar Decreto Alcaldicio, para realizar Mesa de Control Social del Programa Prodesal, dicha actividad tiene una modificación de fecha debido a que el encargado de Prodesal a Nivel regional solicita el cambio de fecha para el día viernes 3 de Septiembre de 2021, y así poder asistir a la actividad.

Los fondos de esta adquisición deben ser cargados a la cuenta 114.05.01.001.001.097, aporte INDAP ítem Mesa de Control Social, por un monto presupuestado de \$ 337.000, para transporte y almuerzos de los asistentes.

Adjunto Programa de la Actividad y Certificado de disponibilidad de presupuesto.

Saluda atentamente



VºB DIDECO (S)



CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****!
CCC/ccc

19/08/21
2288



PROGRAMA

MESA DE COORDINACION SEPTIEMBRE 2021

Objetivo de la Actividad: En el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas, Mesas de Control Social, actividad que se realizará el día 3 de Septiembre del año 2021, donde se realizara una visita a terreno a 4 usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, y donde además se abordará el tema del Plan de Trabajo, que sufrirá modificaciones debido a la sequía que afecta a la zona y por lo cual hemos tenido que modificar algunas Parcelas Demostrativas. La reunión se llevará a cabo en las dependencias de un usuario de la Unidad, que nos facilita su Quincho, para realizar la reunión al aire libre, por pandemia Covid-19. Tomado todos los resguardos sanitarios, según protocolo.

Nombre Programa : **MESAS DE COORDINACION.**
Fecha : **3 de Septiembre**
Lugar : **Visita a usuarios en sectores rurales de la comuna.**

Programa:

- 3 de Septiembre: Salida a terreno para visita de 4 usuarios de la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz, se visitarán en terreno proyectos adjudicados al año pasado y este año, además de visitar proyectos de riego PROM, se realizará posteriormente una reunión con los representantes en el Quincho de un usuario, para analizar el avance de nuestro Plan de Trabajo y modificar algunas actividades, que no podrán llevarse a cabo debido a la sequía, se presentarán alternativas en su reemplazo. Reunión con representantes de los rubros, máximo 18 personas, con distanciamiento social y medidas de protección frente a pandemia covid-19.
- Las protecciones sanitarias, para los asistentes a la actividad 10 (usuarios) son: uso de buzo desechable blanco para cada asistente, guantes y mascarilla. Además a cada asistente se le entregará un alcohol gel de 60cc y se le tomara la temperatura al ingreso del evento. Las medidas sanitarias en el almuerzo (18 personas) serán que cada comensal tendrá su porción individual y no habrá nada de picoteo, todo servido al plato.

Gastos asociados a la actividad:

ACTIVIDAD	FECHA	Nº DE ASISTENTES	MONTO	ITEM DE GASTOS	Cuenta
MESA DE COORDINACIÓN	03/09/2021	18	\$ 337.000	TRANPORTE, Y ALMUERZOS	114.05.01.001.001.097

Atte.


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA
PRODESAL SANTA CRUZ





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°001344**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la encargada del Programa de Prodesal, en la cuenta complementaria 114.05.01.001.001.097 "**Prodesal**" por \$ 19.995.560.- (Asesoría \$ 19.403.900) (Mesa Social \$ 591.660).
Solicitud de acuerdo a la Encargada de Prodesal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 10 de Agosto del 2021.

Sólo certificado en Original



EDUARDO NUÑEZ VERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 11 de agosto del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 81 de fecha 09 de agosto del 2021, enviado por la Coordinadora Prodesal de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, En el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas, Mesas de Control Social, actividad que se realizará el día 27 de Agosto del año 2021, donde se realizara una visita a terreno a 4 usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, y donde además se abordará el tema del Plan de Trabajo, que sufrirá modificaciones debido a la sequía que afecta a la zona y por lo cual hemos tenido que modificar algunas parcelas demostrativas. La reunión se llevará a cabo en las dependencias de un usuario de la Unidad, que nos facilita su quincho, para realizar la reunión al aire libre, por pandemia Cobid-19. Tomado todos los resguardos sanitarios, según protocolo.

DECRETO EXENTO N° 2176

1.- Aprueba Programa Denominado "Mesa de Coordinación Agosto 2021".

A realizarse el viernes 27 de agosto del año 2021, Visita a usuarios en sectores rurales de la comuna.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.097

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Prodesal ✓
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /